



AVAL GANADERO S.G.R.

Corrientes 127, Piso 5, Oficina "506"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

2025

MEMORIA
ESTADOS CONTABLES
E
INFORMACION COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 11
INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2024
Y
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico Nro. 11
Finalizado el 30 de junio de 2025

Señores Socios de
AVAL GANADERO S.G.R.

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de los señores Accionistas esta Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Evolución del Fondo de Riesgo y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 30 de junio de 2025.

I.- HECHOS RELEVANTES

El 28/03/2025 el consejo de administración resolvió, ad referendum de la asamblea de socios y autorización de la SEPYPE como Autoridad de Aplicación del título II de la Ley 24467, dar comienzo al proceso de reorganización societaria de la SGR, mediante la fusión de la misma con Argenpymes SGR (absorbente), Aval Ganadero SGR, Afianzar SGR, Pyme Aval SGR y Seguro Aval SGR (absorbidas).

Con fecha 6 de junio de 2025, las Asambleas de las cinco sociedades aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado entre las mismas.

Esta resolución se fundamentó en que estas cinco sociedades, al tener el mismo tipo societario poseen un objeto similar y las actividades desarrolladas por estas son idénticas. Además, poseen socios partícipes y protectores mayoritarios comunes en una y otra sociedad, utilizan el mismo sistema de gestión y comparten procesos

administrativos, por lo que la fusión simplificará y facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse las actividades desarrolladas en una sola sociedad (absorbente).

Asimismo, se busca continuar creciendo en todos los aspectos, a los efectos de contar con una mayor capacidad de negocios que redunden en financiaciones a Pymes más competitivas y de esta forma consolidarse como una de las SGR líderes dentro del sector.

Con fecha 30/06/2025, SEPYME ha autorizado la fusión de las cinco sociedades con efectos a partir del primer día de julio de 2025, encontrándose a la fecha ingresado el trámite en la Inspección General de Justicia.

II.- ACTIVIDADES

Emisión de Garantías.

Durante el transcurso de este ejercicio, se emitieron 2410 garantías por un importe de 49.690.839.186,29 de pesos, 15.240.294,99 de dólares y 369.334 de UVA.

En todos los casos se obtuvieron óptimas condiciones de financiación, con las entidades bancarias y el mercado de capitales, logrando un acceso al crédito en plazos y tasas más favorables por medio de las garantías otorgadas por Aval Ganadero SGR a los acreedores, mereciendo destacarse que, sin la utilización de esta herramienta, los mencionados Socios/Terceros no hubieran obtenido condiciones de financiación tan favorables.

Al 30 de junio de 2025, la sociedad cuenta con avales vigentes por \$ 47.408.242.804 y el Fondo de Riesgo Integrado es de \$15.871.874.809 alcanzando un apalancamiento de acuerdo a las normas de 3,05 La calidad de la cartera de garantías se mantiene adecuada, con indicadores de morosidad por debajo del promedio de SGRs y con una alta cobertura de las contragarantías recibidas.

A continuación, detallamos la distribución de los Avaluos Vigentes al 30.06.2025

Tipo de Garantía	Importe	%
Cheques	7.621.675.606	16%
Pagarés Bursátiles	8.035.889.914	17%
Préstamos	31.680.677.284	67%
Técnicas	70.000.000	0%
Total general	47.408.242.804	100%

Clasificación Plazo	Importe	%
Menor o igual a 12 meses	29.048.267.128	61%
Mayor a 12 meses y menor o igual a 36 meses	9.405.572.046	20%
Mayor a 36 meses	8.954.403.630	19%
Total general	47.408.242.804	100%

Las garantías se encuentran otorgadas principalmente al sector agropecuario. Esto incluye tanto a la clasificación “Agropecuario”, cómo a las clasificaciones de “Industria y Minería” y “Servicios”, (Ver Cuadro siguiente)

Sector Económico	Total	%
Agropecuario	20.828.152.695	44%
Comercio	9.338.348.255	20%

Construcción	1.672.991.894	4%
Industria y Minería	9.790.712.052	21%
Servicios	5.778.037.907	12%
Total general	47.408.242.804	100%

Aval Ganadero SGR diversifica geográficamente sus garantías, alcanzando un total de 21 provincias. Las más relevantes en su cartera son Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos y CABA, zona núcleo productiva del país.

Provincia	RV Pesificado	%
Córdoba	11.472.834.928	24%
Buenos Aires	8.129.677.026	17%
Santa Fe	6.989.386.953	15%
Entre Ríos	5.116.252.615	11%
CABA	5.106.540.503	11%
Mendoza	4.467.511.214	9%
Salta	1.322.829.870	3%
Tucumán	1.312.208.737	3%
La Pampa	854.664.210	2%
OTRAS	2.636.336.747	6%
Total general	47.408.242.804	100%

Fondo de Riesgo

En junio de 2025 el máximo autorizado para Aval Ganadero SGR se ubicó en \$17.941.094.135, siendo el Fondo de Riesgo Integrado al 30 de junio de 2025 de \$15.871.874.809 compuesto de la siguiente manera: Disponible de \$15.521.174.497 y el FDR Contingente de \$ 350.700.312. A dicha fecha el Riesgo Vivo alcanzó \$ 47.408.242.804.

Con relación a la Cartera, el Fondo de Riesgo al 30 de junio de 2025 se encuentran invertido en un 42% en activos en dólares y un 58% en Pesos. Estas proporciones fueron conservadas a lo largo del ejercicio cumpliendo con los límites impuestos por las normativas vigentes y siempre buscando preservar el valor de las inversiones del fondo de riesgo.

Con respecto al Contingente el indicador se mantiene muy por debajo del promedio del sistema; al 30 de junio de 2025-según último informe de la Autoridad de Aplicación- el total de SGRs presentó una mora promedio de 1.1% mientras que para AVAL GANADERO SGR fue de 0.8%.

Calificación de Riesgo.

Durante el presente ejercicio se decidió mantener a FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) como Calificadora de Riesgo.

El Informe de FIX SCR al 09/05/2025 incluyó calificación de Largo plazo en A+ y Corto plazo en A1.

Objetivos

Debido al proceso de fusión por absorción mencionado en el punto I, las sociedades, absorbente y absorbidas, se encuentran realizando la totalidad de los trámites necesarios ante los organismos correspondientes a efectos de obtener las registraciones e inscripciones.

III.-RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio en consideración arroja un saldo de \$ -779.291.444 cuyo destino definirá la próxima asamblea.

Este Consejo de Administración quiere agradecer a todos los integrantes de la sociedad como así también a las Instituciones Bancarias, Clientes, Proveedores, y a todos aquellos que, de un modo u otro, nos han brindado su amplio y generoso apoyo para cumplir correctamente con nuestra gestión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2025.



El Consejo de Administración

AVAL GANADERO S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Corrientes 127, Piso 5, Oficina "506" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los "Socios Partícipes" y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

**FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO
PUBLICO DE COMERCIO**

14 de Julio de 2015

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

13 de Julio de 2114

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME Y DR):

Resolución 503.

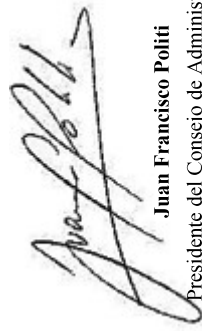
Fecha de Autorización para Funcionar: 26 de Agosto de 2015.

BALANCE GENERAL

Al 30 de Junio de 2025
Ejercicio Económico iniciado
el 1 de Julio de 2024.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 334.456 acciones ordinarias de Clase "A" y 334.456 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9)


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc/ Profes. Univ.
Tomo 1 – Fólto 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

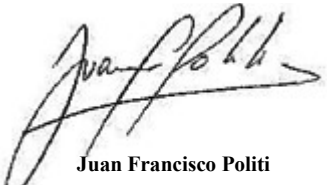
Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPA
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal pa

ACTIVO

	<u>SGR</u>	
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 10.a)	69.944.816	
Inversiones Temporarias (Nota 10.b y Anexo VII)	1.237.475.652	17.
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo V)	84.511.749	
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	1.007.853.110	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.399.785.327	18.
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	157.989.145	
Bienes de Uso (Anexo I)	107.838.152	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	265.827.297	
TOTAL ACTIVO	2.665.612.624	18.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Presidente

ARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 ra el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

30/06/2025		30/06/2024		
<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
-	69.944.816	112.550.579	-	112.550.579
710.741.290	18.948.216.942	1.883.187.645	3.243.119.614	5.126.307.259
364.319.204	448.830.953	80.540.684	15.052.630	95.593.314
-	1.007.853.110	23.886.414	-	23.886.414
075.060.494	20.474.845.821	2.100.165.322	3.258.172.244	5.358.337.566
-	157.989.145	3.436.576	-	3.436.576
-	107.838.152	91.875.600	-	91.875.600
-	265.827.297	95.312.176	-	95.312.176
075.060.494	20.740.673.118	2.195.477.498	3.258.172.244	5.453.649.742

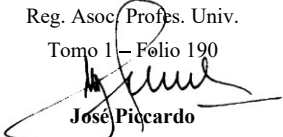
le estos estados contables



Rafael Monsegur
 de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPA
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal pa

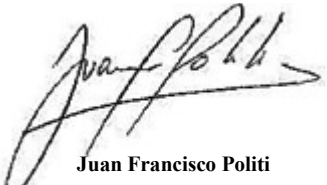
PASIVO

		30
	<u>SGR</u>	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo V)	45.773.592	
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.g y Anexo V)	963.457.387	
Deudas Fiscales (Nota 10.h y Anexo V)	1.973.085	
Otros Pasivos (Nota 10.i y Anexo V)	173.142	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.011.377.206	
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 10.f y Anexo V)	995.065.808	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	995.065.808	
TOTAL PASIVO	2.006.443.014	

PATRIMONIO NETO

(Según Estado Respectivo)	659.169.610	18.
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.665.612.624	18.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de este

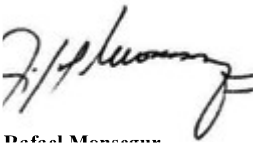

Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración

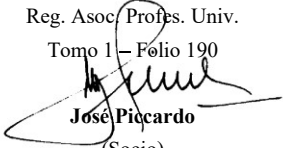

Presidente

ARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
ra el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

0/06/2025		30/06/2024		
Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
-	45.773.592	119.791.904	-	119.791.904
-	963.457.387	238.535.387	-	238.535.387
-	1.973.085	242.292.484	-	242.292.484
6.648.068	6.821.210	204.870.743	594.172	205.464.915
6.648.068	1.018.025.274	805.490.518	594.172	806.084.690
-	995.065.808	-	-	-
-	995.065.808	-	-	-
6.648.066	2.013.091.082	805.490.518	594.172	806.084.690
068.412.426	18.727.582.036	1.389.986.980	3.257.578.072	4.647.565.052
075.060.494	20.740.673.118	2.195.477.498	3.258.172.244	5.453.649.742

rs estados contables.


Rafael Monsegur
de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

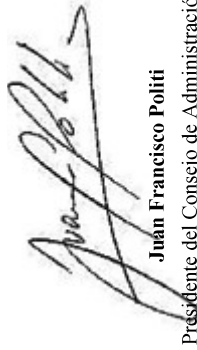
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

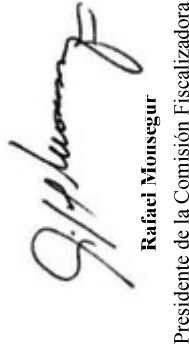
	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos Netos por Servicios Prestados	2.038.648.304	2.080.027.767
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(538.062.614)	(634.162.634)
Gastos de Administración (Anexo III)	(2.859.576.821)	(2.326.798.642)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 7.b)	277.838.343	1.593.165.576
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.k)	146.337.106	121.247.431
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	(934.815.682)	833.479.498
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	155.524.238	(241.497.498)
Resultado del Ejercicio – (Pérdida) / Ganancia (A)	(779.291.444)	591.982.000

RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO

Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.j)	4.989.297.646	2.587.584.367
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.k)	(575.479.261)	(254.092.815)
Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	4.413.818.385	2.333.491.552
Ganancia Neta del Ejercicio (A+B)	3.634.526.941	2.925.473.552
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(4.413.818.385)	(2.333.491.552)
Resultado Neto del Ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(779.291.444)	591.982.000

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Juan Francisco Politi
 Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc/ Profes. Univ.
 Tomo 1 – Fólto 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el F

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO		
	SOCIOS PART-	SOCIOS PROTECT	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTING	PREV. DEU INCOBR. GT AFRONTAD
Saldos al Inicio del Ejercicio	125.000	125.000	33.419.928	33.669.928	2.542.059.373	10.649.826	(106.4
Fusión Americana de Avales SGR y Alfa Pyme SGR (Nota 15)	209.456	209.456	265.020.279	265.439.191	4.442.221.671	78.078.329	(25.787.4
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Según estado de evolución)					8.536.893.453	261.972.157	3.053.8
<u>Acta de Asamblea N°11</u> <u>29/10/2024</u> - Reserva Facultativa -Reserva Legal							
Resultado del Ejercicio							
Saldos al Cierre del Ejercicio	334.456	334.456	298.440.207	299.109.119	15.521.174.497	350.700.312	(22.840.1

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos esta



Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración



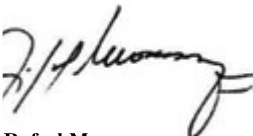
Presidente

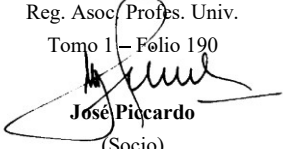
PERIODO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO

Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

GO			RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2025	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2024
ID. IAS. PAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA FACULTAT.	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR		
98)	704.975.371	3.257.578.072	723.927.820	258.994	632.130.238	1.389.986.980	4.647.565.052	2.416.127.269
90)	2.174.068.939	6.668.581.449	225.485.976	3.884.904	(446.335.997)	48.474.074	6.717.055.523	
371	(659.666.576)	8.142.252.905					8.142.252.905	1.639.455.783
			154.187.729		(154.187.729)		-	
				31.606.512	(31.606.512)		-	
					(779.291.444)	(779.291.444)	(779.291.444)	591.982.000
17)	2.219.377.734	18.068.412.426	1.103.601.525	35.750.410	(779.291.444)	659.169.610	18.727.582.036	4.647.565.052

datos contables.


Rafael Monsegur
de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

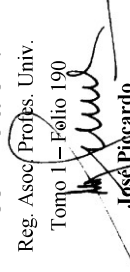
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

	30/06/2025			30/06/2024		
VARIACIONES DEL EFECTIVO	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (Nota 10.1)	69.944.816	2.086.046.952	2.155.991.768	112.550.580	1.336.920	113.887.500
Efectivo y Equivalente al Inicio del Ejercicio (Nota 10.1)	120.784.260	10.187.783	130.972.043	65.205.968	205.575.496	270.781.464
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	(50.839.444)	2.075.859.169	2.025.019.725	47.344.612	(204.238.576)	(156.893.964)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Ejercicio / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(779.291.444)	4.413.818.385	3.634.526.941	591.982.000	2.333.491.552	2.925.473.552
Impuesto a las Ganancias	(155.524.238)	-	(155.524.238)	241.497.498	-	241.497.498
Amortización Bienes de Uso	37.313.562	-	37.313.562	35.942.768	-	35.942.768
Amortización Bienes Intangibles	-	-	-	10.776	-	10.776
Variación Provisiones del Fondo de Riesgo	-	3.053.871	3.053.871	-	(106.498)	(106.498)
Resultado Financieros y por Tenencia	(277.838.343)	(4.989.297.646)	(5.267.135.989)	-	(2.587.584.367)	(2.587.584.367)
Cambios en activos y pasivos operativos:						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	(3.970.993)	(287.702.811)	(291.673.804)	54.262.130	(15.040.057)	39.222.073
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(973.781.957)	-	(973.781.957)	(146.877.401)	-	(146.877.401)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(76.557.978)	(2.944.578)	(79.502.556)	5.200.761	(12.674.179)	(7.473.418)
Aumento/(Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	724.921.999	-	724.921.999	65.314.363	-	65.314.363

Aumento/(Disminución) de Cargas Fiscales	(240.319.398)	-	(240.319.398)	125.029.429	-	125.029.429
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	(173.554.077)	2.044.075	(171.510.002)	(21.117.015)	591.315	(20.525.700)
Flujo neto de efectivo de las actividades Operativas	(1.918.602.867)	(861.028.704)	(2.779.631.571)	951.245.309	(281.322.234)	669.923.075
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Cobro/(Pago) por Venta/(Compra) de Inversiones Temporarias	923.550.336	(788.492.778)	135.057.558	(935.169.078)	771.012.929	(164.156.149)
Cobro/(Pago) por Venta/(Adquisición) de Bienes de Uso	(50.852.721)	-	(50.852.721)	31.268.381	-	31.268.381
Flujo neto de efectivo de las actividades de Inversión	872.697.615	(788.492.778)	84.204.837	(903.900.697)	771.012.929	(132.887.768)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aumento/(Disminución) Prestamos	995.065.808	-	995.065.808	-	-	-
Cobros por Aportes al Fondo de Riesgo	-	11.942.382.859	11.942.382.859	-	1.840.366.534	1.840.366.534
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(3.143.517.249)	(3.143.517.249)	-	(577.544.937)	(577.544.937)
(Pagos) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(5.073.484.959)	(5.073.484.959)	-	(1.956.750.868)	(1.956.750.868)
Flujo neto de efectivo de las actividades de Financiación	995.065.808	3.725.380.651	4.720.446.459	-	(693.929.271)	(693.929.271)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	(50.839.444)	2.075.859.169	2.025.019.725	47.344.612	(204.238.576)	(156.893.964)

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegu
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121
ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

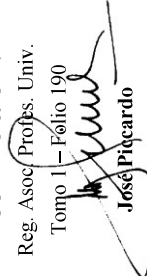
DETALLE	FONDO DE RIESGO				
	FONDO DISPONIBLE (Nota 12.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 14.b)	PREVISION INCOBRABLES (Nota 12.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 30/06/2024
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Ejercicio	2.542.059.373	10.649.826	(106.498)	704.975.371	1.618.122.289
Fusión Amer. de Avalés SGR y Alfa Pyme SGR (Nota 15)	4.442.221.671	78.078.329	(25.787.490)	2.174.068.939	-
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 12.a)	11.942.382.859	-	-	-	1.840.366.534
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 12.b)	(3.143.517.249)	-	-	-	(577.544.937)
Cobranzas a Deudores por Garantías Afrontadas	433.332.083	(433.332.083)	-	-	-
Reintegro a deudores por garantías afrontadas	22.500.438	(22.500.438)			
	717.004.670	717.004.670			

Pagos de las Deudas de socios partic. por cuotas. Atrontadas	(/ / . 804. 0 / 8)	(/ / . 804. 0 / 8)	(/ / . 804. 0 / 8)	-	-	-	-
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas	-	-	3.053.871	-	-	3.053.871	(106.498)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protect.	-	-	-	-	(5.073.484.959)	(5.073.484.959)	(1.956.750.868)
Retribución Neta Devengada	-	-	-	-	4.413.818.385	4.413.818.385	2.333.491.552
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Ejercicio	15.521.174.497	350.700.312	(22.840.117)	2.219.377.736	18.068.412.428	3.257.578.072	-

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Fólto 190


José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



Juan Francisco Politi
 Presidente del Consejo de Administración



Rafael Monsegur
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos — Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo — Ver nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

AVAL GANADERO S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6.784 el 14 de julio de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Disposición N° 503 del 25 de agosto de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SPYMEyDR”), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AVAL GANADERO S.G.R: a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante “SEPYME”) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi Pymes” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYME y DR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de provisionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc/ Profes. Univ.

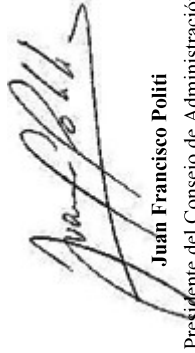
Tomo 1 – Fólto 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monseguar

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 7 de octubre de 2016 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “B” 11394 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a AVAL GANADERO S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Reforma del estatuto de la Sociedad:

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 5, 25, 31, 33, 37, 52, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Social, correspondientes al objeto social, integración del fondo de riesgo, competencia del Consejo de Administración, quórum y mayoría para la toma de decisiones, competencia de la Asamblea General Ordinaria, contrato de garantías, límites operativos, contragarantías, medidas de seguridad y subrogación, respectivamente.

Dicha modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 2019.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. El estado de Resultados, el estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 30 de junio de 2025 (Ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (Ver nota 7).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

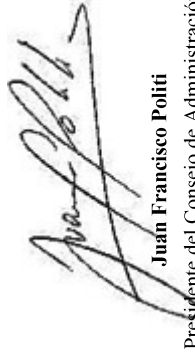
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

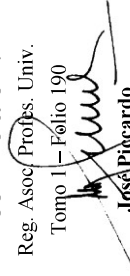
En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Cauciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Período.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de incorporación reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

- h) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital.
- i) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio (ver Nota 7).
- j) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del ejercicio (ver Nota 7).
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- l) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 30 de junio de 2025, está compuesto por 334.456 acciones ordinarias de Clase "A" y 334.456 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscripto \$ 334.456 y los Socios Participes \$334.456.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

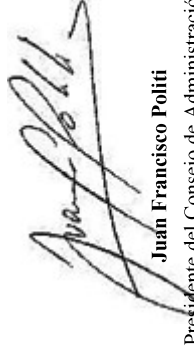
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi

Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

10. Detalle de los Principales Rubros

a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Pesos	260.567	-	390.744	-
Bancos Cuenta Corriente en Pesos	5.461.978	-	14.074.895	-
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Extranjera (Anexo VI)	15.886.659	-	398.068	-
Valores a Depositar	44.575.101	-	31.122.779	-
Cuentas Comitentes en Pesos	25.619	-	-	-
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	3.734.892	-	66.564.093	-
	-----	-----	-----	-----
	69.944.816	-	112.550.579	-
	=====	=====	=====	=====

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuenta Corriente en Pesos	-	37.319.552	-	761.414
Bancos Cuenta Corriente en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	-	-	563.835
Títulos Públicos	975.316.465	9.900.208.807	1.288.209.842	1.583.138.312
Fondo Común de Inversión	262.159.187	4.661.519.048	594.977.803	526.622.339
Obligaciones Negociables	-	40.686.844	-	509.550.873
Títulos Valores Extranjeros (Anexo VI)	-	-	-	455.462.222
Cuentas Comitentes en Pesos	-	238.923.664	-	11.671

Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	132	-	9.101.217
Depósitos a plazo fijo	-	1.847.123.288	-	-
Acciones con Cotización	-	111.521.675	-	-
Fondo Común de Inversión en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	873.438.280	-	157.907.731
	1.237.475.652	17.710.741.290	1.883.187.645	3.243.119.614

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc Profes. Univ.
 Tomo 11 – Fólto 190

[Signature]
José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	74.395.850	-	58.275.430	-
Deudores por Servicios Prestados	22.157.529	-	24.817.268	-
Previsión por Deudores por Comisiones y Serv. Incobrables	(12.041.630)	-	(2.552.014)	-
Deudores por Garantías Afrontadas	-	365.465.884	-	11.250.000
Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas	-	(34.967.444)	-	(112.500)
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	-	56.429.074	-	3.915.130
Previsión por Deudores por Gastos sobre Garantías Afrontadas	-	(22.608.310)	-	-
	84.511.749	364.319.204	80.540.684	15.052.630

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Anticipos y Préstamos al Personal	5.000.186	-	21.565.898	-
Anticipos a Proveedores	1.181.116	-	1.233.850	-
Saldo a Favor Impuesto sobre los Ingresos Brutos	3.687.247	-	1.086.666	-
Créditos cedidos por Socios	849.640.183	-	-	-
Saldo a Favor SICORE	1.398.581	-	-	-
Percepciones de Impuesto a las Ganancias	1.207.751	-	-	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	12.996.334	-	-	-
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	124.888.121	-	-	-
Imp. a los Créditos Bancarios Computable	7.853.591	-	-	-

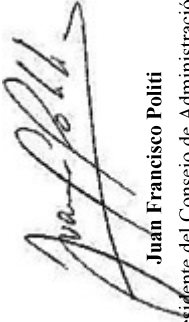
No Corriente
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)

1.007.853.110	-	23.886.414	-
157.989.145	-	3.436.576	-
157.989.145	-	3.436.576	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	18.096.892	-	86.781.615	-
Anticipos Recibidos de Socios	2.312.632	-	29.510.875	-
Tarjetas de Crédito a Pagar	5.364.068	-	3.499.414	-
Avaless a Cubrir por Cuenta y Orden de Participes	20.000.000	-	-	-
	45.773.592	-	119.791.904	-

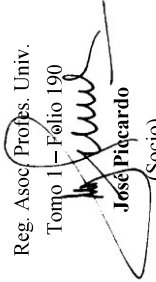
f) Préstamos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:



Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración



Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc/ Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
No Corriente				
Préstamos Bancarios	995,065.808	-	-	-
	=====	=====	=====	=====
	995,065.808	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

g) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Sueldos a Pagar	932.331.346	-	185.203.845	-
Cargas Sociales a Pagar	29.072.750	-	45.101.995	-
Provisión de Vacaciones	2.053.291	-	8.229.547	-
	=====	=====	=====	=====
	963,457,387	-	238,535,387	-
	=====	=====	=====	=====

h) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

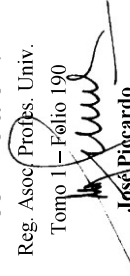
	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto a las Ganancias a Pagar	-	-	242.247.849	-
Anticipo de Impuesto a las Ganancias	-	-	(25.962.416)	-
Percepciones y Retenciones de Impuesto a las Ganancias	-	-	(9.892.492)	-

Impuesto a los Créditos Bancarios Computable
Retenciones SICORE a Pagar
Impuesto al Valor Agregado a Pagar
Plan de Pago ARBA

-	-	(5.164.530)	-
-	-	40.006.663	-
1.973.085	-	1.028.455	-
-	-	28.955	-
-----		-----	-----
1.973.085	-	242.292.484	-
=====		=====	=====


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 11 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

i) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Honorarios Consejo de Administración a Pagar	-	-	171.486.750	-
Alfa Pyme SGR	-	-	20.614.771	-
Americana de Avals SGR	-	-	12.402.904	-
Dividendos a Pagar	173.142	-	216.101	-
Diversos	-	-	111.302	-
Adelantos en Cuentas Comitentes en Pesos	-	-	38.915	-
Retenciones de Aportes Pendientes de Devolución	-	18.775.395	-	600.174
Provisión Deudas Incobrables por Garantías Afrontadas sobre Retiros efectuados.	-	(12.127.327)	-	(6.002)
	173.142	6.648.068	204.870.743	594.172

j) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento de Inversiones	4.301.738.478	2.252.166.604		
Diferencia de Cotización	762.217.054	340.441.725		
Intereses	(74.657.886)	(5.023.962)		
	4.989.297.646	2.587.584.367		

k) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Ingresos por Comisiones y Otros Servicios	121.322.339	-	108.382.583	-
Resultado de Venta Rodados	25.016.055	-	12.930.611	-
Impuestos no Computables	(1.288)	(78.779.894)	(65.763)	(17.835.676)
Otros Gastos y Comisiones	-	(386.939.465)	-	(220.946.225)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(101.552.036)	-	(15.310.914)
Deudores Incobrables	-	(8.207.866)	-	-
	146.337.106	(575.479.261)	121.247.431	(254.092.815)

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190

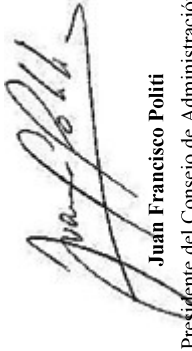

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Rafael Monsegué

Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Juan Francisco Politi

Presidente del Consejo de Administración

1) Efectivo y Equivalente de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	30/06/2025		30/06/2024	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja y Bancos	120.784.260	10.187.783	65.205.968	4.031.487
Inversiones	-	-	-	201.544.009
Efectivo y equivalente al Inicio	120.784.260	10.187.783	65.205.968	205.575.496
Caja y Bancos	69.944.816	-	112.550.580	1.325.249
Inversiones	-	2.086.046.952	-	11.671
Efectivo y equivalente al Cierre	69.944.816	2.086.046.952	112.550.580	1.336.920

11. Impuesto a las Ganancias:

a) Impuesto a las Ganancias del Ejercicio:

	30/06/2025	30/06/2024
Provisión de Impuesto a las Ganancias	-	(242.247.849)
Variaciones de saldo de Crédito por Impuesto Diferido	154.552.569	(6.543.549)
RECPAM Saldo al Inicio del Crédito por Impuesto Diferido	971.669	7.293.900
	1.126.914.538	1.053.405.510

b) Crédito por Impuesto Diferido:

Quebranto impositivo
Valuación Fondos Comunes de Inversión
Diferimiento de Ajuste por Inflación Impositivo

Subtotal Diferencias Temporarias
Alicuota del Impuesto a las Ganancias

Crédito por Impuesto diferido

30/06/2025

643.601.214
(14.788.572)
3.143.936

631.956.578
25%

157.989.145

30/06/2024

-
4.367.837
9.378.467

13.746.304
25%

3.436.576


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

12 Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME. De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12.c.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte	SGR de Origen
473	28/12/2022	28/12/2024	20.191.000	Alfa Pyme
474	28/12/2022	28/12/2024	61.235.000	Alfa Pyme
487	28/4/2023	28/4/2025	100.000.000	Alfa Pyme
495	16/6/2023	16/6/2025	14.000.000	Alfa Pyme
496	16/6/2023	16/6/2025	48.000.000	Alfa Pyme
497	16/6/2023	16/6/2025	42.000.000	Alfa Pyme
154	22/6/2023	22/6/2025	1.700.000	Aval Ganadero
498	30/6/2023	30/6/2025	1.819.708	Alfa Pyme
499	30/6/2023	30/6/2025	5.488.810	Alfa Pyme
500	30/6/2023	30/6/2025	2.889.206	Alfa Pyme
501	30/6/2023	30/6/2025	1.200.000	Alfa Pyme
502	5/7/2023	5/7/2025	100.000.000	Alfa Pyme
155	25/7/2023	25/7/2025	4.500.000	Aval Ganadero
503	26/7/2023	26/7/2025	943.148	Alfa Pyme
156	31/7/2023	31/7/2025	11.000.000	Aval Ganadero

204	23/8/2023	7.000.000	Alfa Pyme
195	29/8/2023	4.500.000	Americana de Avoles
157	30/8/2023	40.320.000	Aval Ganadero
158	30/8/2023	800.000	Aval Ganadero
159	31/8/2023	1.000.000	Aval Ganadero
160	31/8/2023	26.300.000	Aval Ganadero
196	31/8/2023	24.000.000	Americana de Avoles
505	31/8/2023	4.052.541	Alfa Pyme
161	25/9/2023	100.000.000	Aval Ganadero
162	26/9/2023	10.000.000	Aval Ganadero
163	26/9/2023	60.000.000	Aval Ganadero
506	26/9/2023	89.000.000	Alfa Pyme
507	26/9/2023	95.000.000	Alfa Pyme
197	27/9/2023	200.000.000	Americana de Avoles
198	27/9/2023	250.000.000	Americana de Avoles
199	29/9/2023	19.500.000	Americana de Avoles
200	29/9/2023	8.000.000	Americana de Avoles
508	29/9/2023	23.000.000	Alfa Pyme
164	5/10/2023	2.000.000	Aval Ganadero
165	23/10/2023	5.300.000	Aval Ganadero
509	31/10/2023	22.000.000	Alfa Pyme
201	2/11/2023	583.899.510	Americana de Avoles
510	2/11/2023	180.000.000	Alfa Pyme
TRANSPORTE			2.170.638.923

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi

Presidente del Consejo de Administración

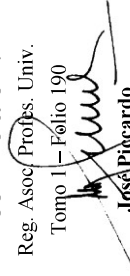

Rafael Monsegur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte		SGR de Origen
			TRANSPORTE	2.170.638.923	
511	3/11/2023	3/11/2025	217.000.000		Alfa Pyme
166	7/11/2023	7/11/2025	86.000.000		Aval Ganadero
202	7/11/2023	7/11/2025	413.000.000		Americana de Avals
512	7/11/2023	7/11/2025	157.650		Alfa Pyme
203	8/11/2023	8/11/2025	608.738.779		Americana de Avals
167	24/11/2023	24/11/2025	2.401.450		Aval Ganadero
168	1/12/2023	1/12/2025	1.000.000		Aval Ganadero
169	1/12/2023	1/12/2025	45.000.000		Aval Ganadero
170	19/12/2023	19/12/2025	39.496.263		Aval Ganadero
171	27/12/2023	27/12/2025	25.000.000		Aval Ganadero
172	27/12/2023	27/12/2025	242.000.000		Aval Ganadero
173	27/12/2023	27/12/2025	75.000.000		Aval Ganadero
174	27/12/2023	27/12/2025	200.000.000		Aval Ganadero
175	28/12/2023	28/12/2025	50.000.000		Aval Ganadero
176	28/12/2023	28/12/2025	2.000.000		Aval Ganadero
177	29/12/2023	29/12/2025	2.000.000		Aval Ganadero
178	29/12/2023	29/12/2025	9.975.568		Aval Ganadero
179	29/12/2023	29/12/2025	3.445.375		Aval Ganadero
180	12/1/2024	12/1/2026	2.500.000		Aval Ganadero
181	31/1/2024	31/1/2026	2.000.000		Aval Ganadero
182	31/1/2024	31/1/2026	4.750.000		Aval Ganadero
183	31/1/2024	31/1/2026	480.000.000		Aval Ganadero
513	29/2/2024	28/2/2026	5.803.489		Alfa Pyme
514	29/2/2024	28/2/2026	1.500.000		Alfa Pyme
515	27/3/2024	27/3/2026	951.814		Alfa Pyme
184	30/4/2024	30/4/2026	2.677.877		Aval Ganadero
185	31/5/2024	31/5/2026	4.750.000		Aval Ganadero
186	28/6/2024	28/6/2026	5.000.000		Aval Ganadero
187	28/6/2024	28/6/2026	48.000.000		Aval Ganadero

188	28/6/2024	32.000.000	Aval Ganadero
189	28/6/2024	70.000.000	Aval Ganadero
190	28/6/2024	60.000.000	Aval Ganadero
191	28/6/2024	56.150.000	Aval Ganadero
192	28/6/2024	28.000.000	Aval Ganadero
516	28/6/2024	550.000	Alfa Pyme
193	5/7/2024	170.000.000	Aval Ganadero
194	17/7/2024	89.794.907	Aval Ganadero
195	31/7/2024	155.000.000	Aval Ganadero
196	31/7/2024	3.300.000	Aval Ganadero
198	30/8/2024	7.000.000	Aval Ganadero
197	31/8/2024	1.900.000	Aval Ganadero
199	30/9/2024	400.000.000	Aval Ganadero
200	30/9/2024	7.228.285	Aval Ganadero
201	23/10/2024	2.000.000	Aval Ganadero
203	23/10/2024	1.145.000.000	Aval Ganadero
204	29/10/2024	267.000.000	Aval Ganadero
205	29/10/2024	191.000.000	Aval Ganadero
206	29/10/2024	258.000.000	Aval Ganadero
207	29/10/2024	84.000.000	Aval Ganadero
TRANSPORTE			
7.778.710.380			

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	TRANSPORTE		SGR de Origen
			Tramo del aporte	7.778.710.380	
208	29/10/2024	29/10/2026	391.100.490		Aval Ganadero
209	29/10/2024	29/10/2026	2.378.000		Aval Ganadero
210	31/10/2024	31/10/2026	10.000.000		Aval Ganadero
211	31/10/2024	31/10/2026	200.000.000		Aval Ganadero
213	29/11/2024	29/11/2026	40.000.000		Aval Ganadero
214	13/12/2024	13/12/2026	155.000.000		Aval Ganadero
215	13/12/2024	13/12/2026	130.000.000		Aval Ganadero
216	13/12/2024	13/12/2026	2.000.000		Aval Ganadero
217	13/12/2024	13/12/2026	40.000.000		Aval Ganadero
218	13/12/2024	13/12/2026	800.000.000		Aval Ganadero
219	20/12/2024	20/12/2026	15.000.000		Aval Ganadero
220	20/12/2024	20/12/2026	60.000.000		Aval Ganadero
221	20/12/2024	20/12/2026	80.000.000		Aval Ganadero
222	26/12/2024	26/12/2026	1.800.000.000		Aval Ganadero
223	26/12/2024	26/12/2026	10.000.000		Aval Ganadero
224	30/12/2024	30/12/2026	4.500.000		Aval Ganadero
225	30/12/2024	30/12/2026	45.000.000		Aval Ganadero
226	30/12/2024	30/12/2026	600.000		Aval Ganadero
227	30/12/2024	30/12/2026	820.000.000		Aval Ganadero
228	30/12/2024	30/12/2026	50.000.000		Aval Ganadero
229	30/12/2024	30/12/2026	773.863.785		Aval Ganadero
230	30/12/2024	30/12/2026	301.300.000		Aval Ganadero
231	30/12/2024	30/12/2026	20.000.000		Aval Ganadero
232	30/12/2024	30/12/2026	288.000.000		Aval Ganadero
233	31/1/2025	31/1/2027	8.000.000		Aval Ganadero
234	31/1/2025	31/1/2027	571.142.154		Aval Ganadero
235	31/1/2025	31/1/2027	134.460.000		Aval Ganadero
236	31/1/2025	31/1/2027	2.450.000		Aval Ganadero
237	31/1/2025	31/1/2027	1.370.000		Aval Ganadero
238	28/3/2025	28/3/2027	190.000.000		Aval Ganadero

239	28/3/2025	28/3/2027	100.000.000	Aval Ganadero
240	31/3/2025	31/3/2027	15.000.000	Aval Ganadero
241	31/3/2025	31/3/2027	4.000.000	Aval Ganadero
242	31/3/2025	31/3/2027	2.300.000	Aval Ganadero
243	29/4/2025	29/4/2027	2.000.000	Aval Ganadero
244	29/4/2025	29/4/2027	7.000.000	Aval Ganadero
245	29/4/2025	29/4/2027	2.500.000	Aval Ganadero
246	29/4/2025	29/4/2027	4.000.000	Aval Ganadero
247	29/4/2025	29/4/2027	5.200.000	Aval Ganadero
248	30/4/2025	30/4/2027	1.000.000.000	Aval Ganadero
249	30/5/2025	30/5/2027	5.000.000	Aval Ganadero
TOTAL			15.871.874.809	

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en al art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEP/Me

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc/ Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, informamos que, al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	15.521.174.497
Contingente	350.700.312
Provisión incobrables por garantías afrontadas	(22.840.117)
Total	15.849.034.692

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro	SGR de Origen
454	29/7/2022	31/7/2024	1.700.000	Alfa Pyme
132	29/7/2022	30/8/2024	4.600.000	Aval Ganadero
133	31/8/2022	31/8/2024	900.000	Aval Ganadero
455	31/8/2022	31/8/2024	900.000	Alfa Pyme
134	30/9/2022	30/9/2024	21.000.000	Aval Ganadero
456	30/9/2022	30/9/2024	7.500.000	Alfa Pyme
457	30/9/2022	30/9/2024	13.000.000	Alfa Pyme
458	30/9/2022	30/9/2024	7.000.000	Alfa Pyme
459	30/9/2022	30/9/2024	8.000.000	Alfa Pyme
460	30/9/2022	30/9/2024	21.800.000	Alfa Pyme
461	30/9/2022	30/9/2024	12.000.000	Alfa Pyme
462	30/9/2022	30/9/2024	20.600.000	Alfa Pyme
463	30/9/2022	30/9/2024	9.000.000	Alfa Pyme

464	30/9/2022	30/9/2024	8.000.000	Alfa Pyme
465	30/9/2022	30/9/2024	5.500.000	Alfa Pyme
466	30/9/2022	30/9/2024	100.000.000	Alfa Pyme
467	5/10/2022	23/10/2024	116.765.000	Alfa Pyme
468	5/10/2022	31/10/2024	2.200.000	Alfa Pyme
135	12/10/2022	29/10/2024	2.378.000	Aval Ganadero
136	28/10/2022	31/10/2024	4.000.000	Aval Ganadero
212	31/10/2024	4/11/2024	492.995.239	Aval Ganadero
202	23/10/2024	4/11/2024	300.000.000	Aval Ganadero
469	14/11/2022	29/11/2024	21.000.000	Alfa Pyme
189	28/11/2022	29/11/2024	791.415	Americana de Aavales
188	28/11/2022	13/12/2024	168.000.000	Americana de Aavales
137	14/11/2022	30/12/2024	22.158.411	Aval Ganadero
470	27/12/2022	30/12/2024	64.810.332	Alfa Pyme
138	28/12/2022	30/12/2024	23.000.000	Aval Ganadero
139	28/12/2022	30/12/2024	19.141.589	Aval Ganadero
140	28/12/2022	30/12/2024	25.000.000	Aval Ganadero
141	28/12/2022	30/12/2024	4.000.000	Aval Ganadero
142	28/12/2022	30/12/2024	58.000.000	Aval Ganadero
471	28/12/2022	30/12/2024	800.000	Alfa Pyme
TRANSPORTE			1.566.539.986	

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

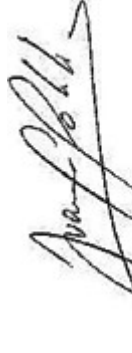
Reg. Asoc Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	TRANSPORTE		SGR de Origen
			Valor nominal del retiro	1.566.539,986	
472	28/12/2022	30/12/2024	223.000.000	Alfa Pyme	
143	29/12/2022	30/12/2024	1.500.000	Aval Ganadero	
144	29/12/2022	30/12/2024	200.000.000	Aval Ganadero	
145	29/12/2022	30/12/2024	78.083.478	Aval Ganadero	
475	29/12/2022	30/12/2024	600.000	Alfa Pyme	
476	29/12/2022	30/12/2024	4.000.000	Alfa Pyme	
477	29/12/2022	30/12/2024	145.000.000	Alfa Pyme	
146	30/12/2022	30/12/2024	2.000.000	Aval Ganadero	
147	30/12/2022	30/12/2024	80.000.000	Aval Ganadero	
478	30/12/2022	30/12/2024	7.000.000	Alfa Pyme	
479	30/12/2022	30/12/2024	8.000.000	Alfa Pyme	
480	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000	Alfa Pyme	
481	28/2/2023	28/2/2025	20.000.000	Alfa Pyme	
482	28/2/2023	28/2/2025	26.730.264	Alfa Pyme	
190	31/3/2023	31/3/2025	1.900.000	Americana de Avalu	
148	31/3/2023	31/3/2025	2.300.000	Aval Ganadero	
149	28/4/2023	29/4/2025	1.000.000	Aval Ganadero	
150	28/4/2023	29/4/2025	1.000.000	Aval Ganadero	
151	28/4/2023	29/4/2025	7.800.000	Aval Ganadero	
191	28/4/2023	29/4/2025	5.100.000	Americana de Avalu	
192	28/4/2023	29/4/2025	1.492.369	Americana de Avalu	
193	28/4/2023	29/4/2025	1.077.927	Americana de Avalu	
483	28/4/2023	29/4/2025	500.000	Alfa Pyme	
484	28/4/2023	29/4/2025	11.192.977	Alfa Pyme	
485	28/4/2023	29/4/2025	782.955	Alfa Pyme	
486	28/4/2023	29/4/2025	2.136.106	Alfa Pyme	
202	23/10/2024	5/5/2025	275.000.000	Aval Ganadero	
152	30/12/2022	30/12/2024	2.000.000	Aval Ganadero	

152	30/5/2023	2/6/2025	2./81.18/	Aval Ganadero
153	31/5/2023	2/6/2025	150.000.000	Aval Ganadero
194	31/5/2023	2/6/2025	40.000.000	Americana de Avaes
488	31/5/2023	2/6/2025	2.000.000	Alfa Pyme
489	31/5/2023	2/6/2025	185.000.000	Alfa Pyme
490	31/5/2023	2/6/2025	24.000.000	Alfa Pyme
491	31/5/2023	2/6/2025	18.000.000	Alfa Pyme
492	31/5/2023	2/6/2025	16.000.000	Alfa Pyme
493	31/5/2023	2/6/2025	16.000.000	Alfa Pyme
494	31/5/2023	2/6/2025	15.000.000	Alfa Pyme
TOTAL			3.143.517.249	

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 30 de junio de 2025 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$22.840.117.



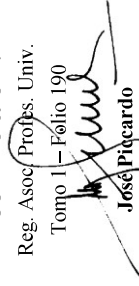
Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración



Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc/ Profes. Univ.
Tomo 1 – Fólto 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 -Fo.218

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 30 de junio de 2025, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2025 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

13. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE en el Anexo IV de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MiPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

14. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE

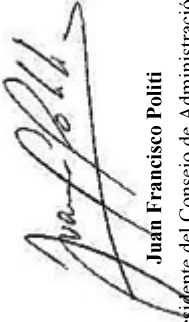
A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas.

Descripción	Plazo de mora				Total al Cierre
	0 - 30 Días	31 - 90 Días	91 - 180 Días	181 - 360 Días	
Contragarantía Hipoteca	30.000.000				30.000.000
Previsión calculada	(300.000)				(300.000)
Contragarantía Prendaria		20.000.000			20.159.251
Previsión calculada		(1.000.000)			(1.159.251)
Contragarantía Fianzas	205.000.000	82.998.358			315.306.633
Previsión calculada	(7.050.000)	(4.140.018)			(33.508.103)

LÍNEA DIVISIONAL VALUADA					
	(4.000.000,000)	(7.147.710)		(27.467.526)	(33.000.170)
Total deudas por garantías afrontadas	235.000.000	102.998.358	-	27.467.526	365.465.884
Total previsión calculada	(2.350.000)	(5.149.918)	-	(27.467.526)	(34.967.444)

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente.

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto	SGR de Origen
154	22/6/2023	44.290	(9.091)	35.199	Aval Ganadero
155	25/7/2023	117.238	(24.064)	93.174	Aval Ganadero
156	31/7/2023	286.582	(58.824)	227.758	Aval Ganadero
157	30/8/2023	1.050.453	(215.616)	834.837	Aval Ganadero
158	30/8/2023	20.842	(4.278)	16.564	Aval Ganadero
159	31/8/2023	26.053	(5.348)	20.705	Aval Ganadero
160	31/8/2023	685.191	(140.643)	544.548	Aval Ganadero
TRANSPORTE		2.230.649	(457.864)	1.772.785	



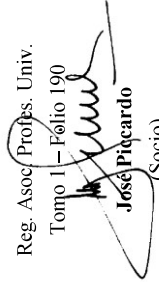
Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración



Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc Profes. Univ.
Tomo 1 – Fólto 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto	SGR de Origen
TRANSPORTE					
161	25/9/2023	2.230.649	(457.864)	1.772.785	
		2.605.290	(534.763)	2.070.527	Aval Ganadero
162	26/9/2023	260.529	(53.476)	207.053	Aval Ganadero
163	26/9/2023	1.563.174	(320.858)	1.242.316	Aval Ganadero
164	5/10/2023	52.106	(10.695)	41.411	Aval Ganadero
165	23/10/2023	138.080	(28.342)	109.738	Aval Ganadero
166	7/11/2023	2.240.549	(459.896)	1.780.653	Aval Ganadero
167	24/11/2023	62.565	(12.842)	49.723	Aval Ganadero
168	1/12/2023	26.053	(5.348)	20.705	Aval Ganadero
169	1/12/2023	1.172.380	(240.643)	931.737	Aval Ganadero
170	19/12/2023	1.028.992	(211.211)	817.781	Aval Ganadero
171	27/12/2023	651.322	(133.691)	517.631	Aval Ganadero
172	27/12/2023	6.304.801	(1.294.126)	5.010.675	Aval Ganadero
173	27/12/2023	1.953.967	(401.072)	1.552.895	Aval Ganadero
174	27/12/2023	5.210.579	(1.069.526)	4.141.053	Aval Ganadero
175	28/12/2023	1.302.645	(267.381)	1.035.264	Aval Ganadero
176	28/12/2023	52.106	(10.695)	41.411	Aval Ganadero
177	29/12/2023	52.106	(10.695)	41.411	Aval Ganadero
178	29/12/2023	259.892	(53.346)	206.546	Aval Ganadero
179	29/12/2023	89.762	(18.425)	71.337	Aval Ganadero
180	12/1/2024	65.132	(13.369)	51.763	Aval Ganadero

181	31/1/2024	52.106	(10.695)	41.411	Aval Ganadero
182	31/1/2024	123.751	(25.401)	98.350	Aval Ganadero
183	31/1/2024	12.505.390	(2.566.862)	9.938.528	Aval Ganadero
184	30/4/2024	69.766	(14.320)	55.446	Aval Ganadero
185	31/5/2024	123.751	(25.401)	98.350	Aval Ganadero
186	28/6/2024	106.636	(3.109)	103.527	Aval Ganadero
187	28/6/2024	1.023.702	(29.849)	993.853	Aval Ganadero
188	28/6/2024	682.468	(19.899)	662.569	Aval Ganadero
189	28/6/2024	1.492.898	(43.529)	1.449.369	Aval Ganadero
190	28/6/2024	1.279.627	(37.311)	1.242.316	Aval Ganadero
191	28/6/2024	1.197.518	(34.917)	1.162.601	Aval Ganadero
192	28/6/2024	597.159	(17.412)	579.747	Aval Ganadero
193	5/7/2024	3.625.610	(105.714)	3.519.896	Aval Ganadero
194	17/7/2024	1.915.066	(55.839)	1.859.227	Aval Ganadero
195	31/7/2024	3.305.703	(96.386)	3.209.317	Aval Ganadero
196	31/7/2024	70.379	(2.052)	68.327	Aval Ganadero
197	31/8/2024	40.438	(1.098)	39.340	Aval Ganadero
198	30/8/2024	148.981	(4.044)	144.937	Aval Ganadero
TRANSPORTE		55.683.628	(8.702.102)	46.981.526	

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto	SGR de Origen
	TRANSPORTE	55.683.628	(8.702.102)	46.981.526	
199	30/9/2024	8.513.188	(231.081)	8.282.107	Aval Ganadero
200	30/9/2024	153.839	(4.176)	149.663	Aval Ganadero
201	23/10/2024	42.481	(1.070)	41.411	Aval Ganadero
203	23/10/2024	24.320.108	(612.577)	23.707.531	Aval Ganadero
204	29/10/2024	5.661.824	(133.517)	5.528.307	Aval Ganadero
205	29/10/2024	4.050.218	(95.512)	3.954.706	Aval Ganadero
206	29/10/2024	5.470.976	(129.017)	5.341.959	Aval Ganadero
207	29/10/2024	1.781.248	(42.005)	1.739.243	Aval Ganadero
208	29/10/2024	8.293.416	(195.575)	8.097.841	Aval Ganadero
209	29/10/2024	50.426	(1.189)	49.237	Aval Ganadero
210	31/10/2024	212.053	(5.001)	207.052	Aval Ganadero
211	31/10/2024	4.241.066	(100.013)	4.141.053	Aval Ganadero
213	29/11/2024	847.526	(19.316)	828.210	Aval Ganadero
214	13/12/2024	3.284.165	(74.848)	3.209.317	Aval Ganadero
215	13/12/2024	2.754.461	(62.776)	2.691.685	Aval Ganadero
216	13/12/2024	42.376	(966)	41.410	Aval Ganadero
217	13/12/2024	847.526	(19.316)	828.210	Aval Ganadero
218	13/12/2024	16.950.527	(386.312)	16.564.215	Aval Ganadero
219	20/12/2024	317.822	(7.243)	310.579	Aval Ganadero
220	20/12/2024	1.271.289	(28.973)	1.242.316	Aval Ganadero
221	20/12/2024	1.695.053	(38.631)	1.656.422	Aval Ganadero

222	26/12/2024	38.137.347	(867.865)	37.269.482	Aval Ganadero
223	26/12/2024	211.874	(4.821)	207.053	Aval Ganadero
224	30/12/2024	95.285	(2.111)	93.174	Aval Ganadero
225	30/12/2024	952.851	(21.114)	931.737	Aval Ganadero
226	30/12/2024	12.705	(282)	12.423	Aval Ganadero
227	30/12/2024	17.363.067	(384.747)	16.978.320	Aval Ganadero
228	30/12/2024	1.058.724	(23.460)	1.035.264	Aval Ganadero
229	30/12/2024	16.386.157	(363.100)	16.023.057	Aval Ganadero
230	30/12/2024	6.379.868	(141.371)	6.238.497	Aval Ganadero
231	30/12/2024	423.489	(9.384)	414.105	Aval Ganadero
232	30/12/2024	6.098.248	(135.131)	5.963.117	Aval Ganadero
233	31/1/2025	169.396	(3.754)	165.642	Aval Ganadero
234	31/1/2025	12.093.633	(267.982)	11.825.651	Aval Ganadero
235	31/1/2025	2.847.119	(63.089)	2.784.030	Aval Ganadero
236	31/1/2025	51.877	(1.150)	50.727	Aval Ganadero
237	31/1/2025	29.009	(643)	28.366	Aval Ganadero
238	28/3/2025	4.022.715	(88.714)	3.934.001	Aval Ganadero
239	28/3/2025	2.117.219	(46.692)	2.070.527	Aval Ganadero
TRANSPORTE		254.935.799	(13.316.626)	241.619.173	

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 -Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegu

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

Nº Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto	SGR de Origen
TRANSORTE		254.935.799	(13.316.626)	241.619.173	
240	31/3/2025	317.583	(7.004)	310.579	Aval Ganadero
241	31/3/2025	84.689	(1.868)	82.821	Aval Ganadero
242	31/3/2025	48.696	(1.074)	47.622	Aval Ganadero
243	29/4/2025	40.807	(857)	39.950	Aval Ganadero
244	29/4/2025	142.824	(2.999)	139.825	Aval Ganadero
245	29/4/2025	51.008	(1.071)	49.937	Aval Ganadero
246	29/4/2025	81.614	(1.714)	79.900	Aval Ganadero
247	29/4/2025	106.098	(2.228)	103.870	Aval Ganadero
248	30/4/2025	20.403.386	(428.479)	19.974.907	Aval Ganadero
249	30/5/2025	78.756	(977)	77.779	Aval Ganadero
195	29/8/2023	96.060	(2.886)	93.174	Americana de Avalu
196	31/8/2023	512.320	(15.394)	496.926	Americana de Avalu
197	27/9/2023	4.269.336	(128.282)	4.141.054	Americana de Avalu
198	27/9/2023	5.336.670	(160.353)	5.176.317	Americana de Avalu
199	29/9/2023	416.260	(12.508)	403.752	Americana de Avalu
200	29/9/2023	170.773	(5.131)	165.642	Americana de Avalu
201	2/11/2023	12.461.572	(371.776)	12.089.796	Americana de Avalu
202	7/11/2023	8.814.238	(262.962)	8.551.276	Americana de Avalu
203	8/11/2023	12.990.469	(386.369)	12.604.100	Americana de Avalu
473	28/12/2022	593.220	(175.160)	418.060	Aval Ganadero
474	28/12/2022	1.799.110	(531.223)	1.267.887	Aval Ganadero

487	28/4/2023	2.881.315	(810.788)	2.070.527	Aval Ganadero
495	16/6/2023	398.397	(108.523)	289.874	Aval Ganadero
496	16/6/2023	1.365.932	(372.079)	993.853	Aval Ganadero
497	16/6/2023	1.195.191	(325.569)	869.622	Aval Ganadero
498	30/6/2023	51.520	(13.843)	37.677	Aval Ganadero
499	30/6/2023	155.401	(41.754)	113.647	Aval Ganadero
500	30/6/2023	81.800	(21.979)	59.821	Aval Ganadero
501	30/6/2023	33.975	(9.129)	24.846	Aval Ganadero
502	5/7/2023	2.831.243	(760.716)	2.070.527	Aval Ganadero
503	26/7/2023	26.703	(7.175)	19.528	Aval Ganadero
504	23/8/2023	197.129	(52.192)	144.937	Aval Ganadero
505	31/8/2023	113.505	(29.596)	83.909	Aval Ganadero
506	26/9/2023	2.478.986	(636.217)	1.842.769	Aval Ganadero
507	26/9/2023	2.646.109	(679.108)	1.967.001	Aval Ganadero
508	29/9/2023	640.637	(164.416)	476.221	Aval Ganadero
TRANSPORTE		338.849.131	(19.850.025)	318.999.106	

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegu

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto	SGR de Origen
TRANSPORTE		338.849.131	(19.850.025)	318.999.106	
509	31/10/2023	609.663	(154.147)	455.516	Aval Ganadero
510	2/11/2023	4.988.151	(1.261.202)	3.726.949	Aval Ganadero
511	3/11/2023	6.013.493	(1.520.450)	4.493.043	Aval Ganadero
512	7/11/2023	4.369	(1.104)	3.265	Aval Ganadero
513	29/2/2024	157.291	(37.129)	120.162	Aval Ganadero
514	29/2/2024	40.654	(9.596)	31.058	Aval Ganadero
515	27/3/2024	25.676	(5.968)	19.708	Aval Ganadero
516	28/6/2024	11.884	(496)	11.388	Aval Ganadero
TOTAL		350.700.312	(22.840.117)	327.860.195	

15. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avals SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el “Acuerdo Previo de Fusión” por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avals SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

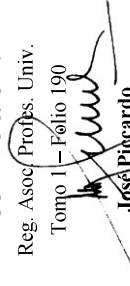
- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.

- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avals SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avals SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

Con fecha 02 de enero de 2023 se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria donde se ha aprobado la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como Sociedad Absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avals SGR como Sociedades Absorbidas. En dicha reunión se aprobó la fusión sin reparo alguno.

Con fecha 16 de julio de 2024, la mencionada fusión ha quedado inscripta ante la Inspección General de Justicia. Adicionalmente, con fecha 28 de junio de 2024, la SEPYME (a través de la resolución 14/2024), autorizó la fusión de Aval Ganadero SGR como sociedad absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avals SGR como sociedades absorbidas a partir del día 01/07/2024. En tal sentido se ha registrado la incorporación de las sociedades absorbidas exponiendo dicho efecto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y en el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc/ Profes. Univ.
 Tomo 1 – Fólto 190

José Piccardo
 (Socio)

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Rafael Monsegur
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Juan Francisco Politi
 Presidente del Consejo de Administración

16. Hechos Posteriores al Cierre

Con fecha 28 de marzo de 2025 el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el llevar a cabo la fusión de Aval Ganadero SGR con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR, Pyme Aval SGR y Argenpymes SGR. Esta decisión fue comunicada a la SEPYME en virtud de lo estipulado en dicha reunión del Consejo de Administración.

Con fecha 1 de Julio de 2025, mediante resolución 2025-134-APN-SPYMEEYEC#MEC, la SEPYME otorgó la autorización de la fusión por absorción, en la que Argenpymes SGR resulta sociedad absorbente y Aval Ganadero SGR, junto con Afianzar SGR, Pyme Aval SGR y Seguro Aval SGR, resultan sociedades absorbidas.

Las sociedades, absorbente y absorbidas, se encuentran realizando la totalidad de los trámites necesarios ante los organismos correspondientes a efectos de obtener las registraciones e inscripciones que son necesarias para que la absorbente pueda operar como sociedad continuadora en la fusión.

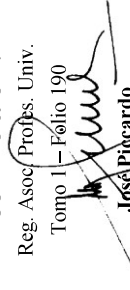
Además de lo mencionado en el párrafo precedente, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de AVAL GANADERO S.G.R.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

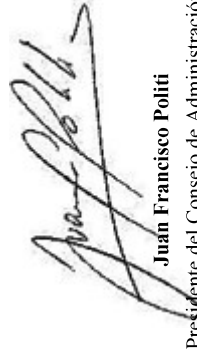
Tomo 11 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

30


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL BIENES DE USO

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nomina

Detalle	Valores de Origen				
	Al Inicio	Altas del Ejercicio	Altas por Fusión	Bajas del Ejercicio	Al Cierre
Rodados	236.445.595	50.817.658,00	-	(51.774.789)	235.488.46
Máquinas y equipos	12.732.833	-	58.408.822	-	71.141.65
Equipos de computación	20.631.032	35.063	36.794.273	-	57.460.36
Totales al 30/06/2025	269.809.460	50.852.721	95.203.095	(51.774.789)	364.090.48
Totales al 30/06/2024	331.200.884	2.222.538	-	(63.613.962)	269.809.46


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafa
Presidente de la

L EJERCICIO ANTERIOR

il para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

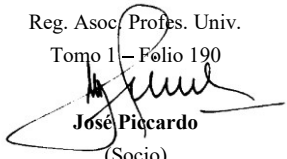
ANEXO I

	Amortizaciones					Neto Resultante al 30/06/2025	Neto Resultante al 30/06/2024
	Acumulada al Inicio	De las Altas	De las Bajas	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
4	146.051.687	-	(51.774.789)	34.892.006	129.168.904	106.319.560	90.393.908
5	12.732.833	57.056.208	-	601.162	70.390.203	751.452	-
8	19.149.340	35.723.494	-	1.820.394	56.693.228	767.140	1.481.692
7	177.933.860	92.779.702	(51.774.789)	37.313.562	256.252.335	107.838.152	-
0	172.114.135	740.845	(30.123.043)	35.201.923	177.933.860	-	91.875.600


el Monsejur
Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO (BIENES INTANGIBLES)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda

Detalle	Valores de Origen		Acumulada Inicio
	Al Inicio	Al Cierre	
Cargos Diferidos	44.778.896	44.778.896	44.778.
Software	29.004.437	29.004.437	29.004.
Totales al 30/06/2025	73.783.333	73.783.333	73.783.
Totales al 30/06/2024	73.783.333	73.783.333	73.772.


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración

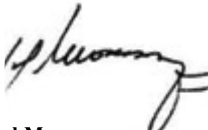

Rafa
Presidente de la

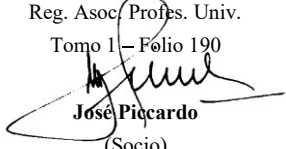
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO II

Amortizaciones			Neto Resultante al 30/06/2025	Neto Resultante al 30/06/2024
al	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre		
.896	-	44.778.896	-	-
.437	-	29.004.437	-	-
.333	-	73.783.333	-	-
.557	10.776	73.783.333	-	-


el Monsegur
Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES AL 30/06/2025	TOTALES AL 30/06/2024
Remuneraciones		2.012.468.048	2.012.468.048	1.421.673.084
Servicios de Gestión Comercial	421.357.228		421.357.228	448.575.954
Cargas Sociales		245.240.857	245.240.857	245.384.812
Impuestos, Tasas y Contribuciones	100.960.373	115.726.579	216.686.952	281.343.075
Honorarios y Retribuciones por Servicios		198.054.114	198.054.114	146.233.030
Gastos Varios		71.578.956	71.578.956	80.796.605
Amortizaciones		37.313.562	37.313.562	35.953.544
Gastos Bancarios		33.083.052	33.083.052	28.138.858
Seguros		30.896.454	30.896.454	21.736.930
Gastos de Oficina		30.592.645	30.592.645	25.446.770
Movilidad y viajes		22.932.625	22.932.625	16.867.734
Alquileres y expensas		21.516.537	21.516.537	12.759.414
Gastos de mantenimiento		20.986.201	20.986.201	1.711.760
Certificaciones y gastos legales	2.760.055	9.776.758	12.536.813	12.630.254

Deudores Incobrables		9.309.581	9.309.581	5.388.119
Derechos de cotización en bolsa	6.669.710		6.669.710	1.989.170
Gastos por Ejecución de Contragarantías	6.315.248		6.315.248	2.711.215
Donaciones		100.852	100.852	134.199
Honorarios Directores y Sindico	-	-	-	171.486.749
TOTALES AL 30/06/2025	538.062.614	2.859.576.821	3.397.639.435	-
TOTALES AL 30/06/2024	634.162.634	2.326.798.642	-	2.960.961.276

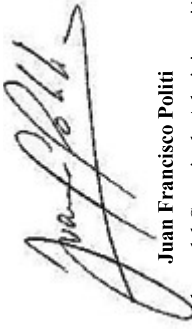
Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc (Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

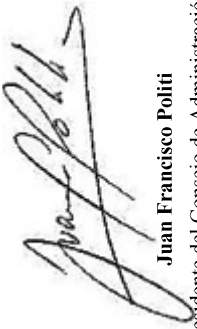
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO IV

Rubro	Total al 30/06/2025	Total al 30/06/2024
Deudoras		
Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales Financieros	32.529.626.840	7.650.609.124
Avales Financieros en dólares	14.878.615.964	2.193.902.667
Total Socios Partícipes por Garantías Otorgadas	47.408.242.804	9.844.511.791
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	22.701.181.655	5.687.046.174
Prendas	279.391.521	138.412.356
Hipoteca	336.000.000	36.000.000
Otras	2.719.745.408	476.665.934
Fianzas en dólares	49.961.106.000	8.750.034.000
Prendas en dólares	4.501.212.952	1.973.268.108
Hipotecas en dólares	21.655.972.000	5.353.426.240
Total	103.141.600.836	33.311.023.073

Total Socios Participes y Terceros MIPYME por garantías otorgadas	102.154.609,536	22.414.852,812
Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	48.210.188	-
Total Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	48.210.188	-
Total cuentas de orden deudores	149.611.062,528	32.259.364,603
Acreedoras		
Garantías otorgadas a Socios participes y a terceros	(47.408.242.804)	(9.844.511.791)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(102.154.609.536)	(22.414.852.812)
Acreedores por Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	(48.210.188)	-
Total cuentas de orden acreedoras	(149.611.062,528)	(32.259.364,603)



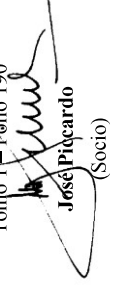
Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración



Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO V

Hoja 1/2

CREDITOS / DEUDAS		VENCIMIENTOS				
		Sin Vencimiento	Desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026			
			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
ACTIVO						
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>						
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas		74.395.850				
Deudores por Servicios Prestados		22.157.529	62.354.220			
Provisión por Deudores por Comisiones y Serv Incobrables		(12.041.630)	22.157.529			
<u>Créditos Por Servicios FDR</u>						
Deudores por Garantías Afrontadas		365.465.884				
Provisión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas		(34.967.444)				
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas		56.429.074				
Provisión por Deudores por intereses sobre garantías afrontadas		(22.608.310)				
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS		448.830.953	84.511.749	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>						
Anticipos y Préstamos al Personal		5.000.186				
Anticipo a Proveedores		1.181.116	5.000.186			

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO V
Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026				Posterior
					1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	18.096.892				18.096.892				
Anticipos Recibidos de Socios	2.312.632				2.312.632				
Tarjetas de Crédito a Pagar	5.364.068				5.364.068				
Avales a Cubrir por Cuenta y Orden de Participes	20.000.000				20.000.000				
<u>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</u>	45.773.592	-	-	-	45.773.592	-	-	-	-
<u>Préstamos</u>									
Préstamos Bancarios	995.065.808								995.065.808
<u>SUBTOTAL PRÉSTAMOS</u>	995.065.808	-	-	-	-	-	-	-	995.065.808
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>									
Sueldos a Pagar	932.331.346				932.331.346				
Cargas Sociales a Pagar	29.072.750				29.072.750				
Provisión de Vacaciones a Pagar	2.053.291				2.053.291				
<u>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES</u>	963.457.387	-	-	-	963.457.387	-	-	-	-

SUBTOTAL REINGRESOS Y EGRESOS		2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Deudas Fiscales									
Impuesto al Valor Agregado a Pagar		1.973.085							
SUBTOTAL DEUDAS FISCALES		1.973.085	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos SGR									
Dividendos a Pagar		173.142							
Otros Pasivos FDR									
Retenciones de Aportes Pendientes de Devolución		18.775.395							
Provisión Deudas Incobrables por Garantías Afrontadas sobre Retiros efectuados		(12.127.327)							
SUBTOTAL OTROS PASIVOS		6.821.210	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO		2.013.091.082	-	-	-	-	-	-	995.065.808

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

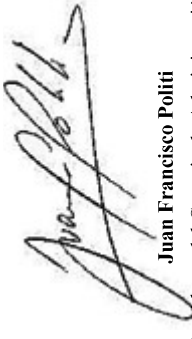
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO "VI"

Rubro – Detalle	Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 30/06/2025	Saldo al 30/06/2024
ACTIVO					
Caja y Bancos SGR					
Cuentas Comitentes en Moneda Extranjera	Dólares	3.122,82	1196,00	3.734.892	66.564.093
Cuenta Corriente Bancarias en Moneda Extranjera	Dólares	13.283,16	1196,00	15.886.659	398.068
Total Caja y Bancos				19.621.551	66.962.161
Inversiones Temporarias Fondo de Riesgo					
Cuentas bancarias					
Cuenta Corriente en Moneda Extranjera	Dólares	-	1196,00	-	563.835
Títulos valores extranjeros					
US Treasury Note 2,25% vto. 15/11/2024	Dólares	-	1196,00	-	455.462.222
Cuenta comitente					
Arg Securities Advisors S.A.	Dólares	-	1196,00	-	8.965.585
Allaria Ledesma & Cia. S.A.	Dólares	0,01	1196,00	12	122.906
Allaria Ledesma & Cia. S.A.	Dólares	-	1196,00	-	12.508

Portafolio Personal Inversiones	Dólares	0,10	1196,00	120	218
Fondo Común de Inversión					
First Renta Agro FCIC Ley 27260 - Clase B	Dólares	-	1196,00	-	41.728.901
Allaria Rdcial. Casasarg FCIC Ley 27260 - Clase A	Dólares	300.000,00	1136,20	340.860.000	116.178.830
ALLARIA ARGENCONS DQPR 11.27260	Dólares	400.000,00	1046,50	418.600.000	-
Allaria Dólar Ahorro - Clase B	Dólares	94.326,03	1208,34	113.978.280	-
Total Inversiones Temporarias				873.438.412	623.035.005
TOTAL ACTIVO				893.059.963	689.997.166

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc (Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO VII

Hoja 1/3

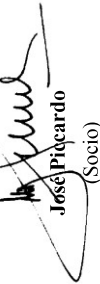
Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
<i>Títulos Públicos</i>						
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	332.511	838,83	278.919.690	1.036.778.699
Bono República Argentina Ley Extranjera 2030	GD30	ARS	12.615	849,54	10.716.936	24.282.945
BONO NACION TASA DUAL 15/12/26	TTD26	ARS	65.765.704	1,07	70.168.689	-
BONO NACION TASA DUAL 15/09/26	TTS26	ARS	65.765.702	1,07	70.590.270	-
BONO NACION TASA DUAL 30/06/26	TTI26	ARS	65.765.702	1,08	71.283.139	-
BONO NACION TASA DUAL 16/03/26	TTM26	ARS	65.765.702	1,11	72.719.544	-
BONO TESORO NACIONAL V15/12/25	TI15D5	ARS	67.179.650	1,48	99.349.626	-
BONO TESORO NACI CAP V.30/06/26	T30I6	ARS	47.240.900	1,06	50.058.164	-
Transportadora de Gas del Sur S.A. 8.5% 24/07/31	TSC30	ARS	150.000	1.320	198.000.000	-
BYMA	BYMA	ARS	-	-	-	86.735.049
BONO REP ARG AJ CER V30/06/26	TZX26	ARS	-	-	-	79.772.364
BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	-	-	-	60.640.785
Letras Del Tesoro Cap \$ V 29/08/2025	S29G5	ARS	20	1,50	30	-
Lt Rep Argentina Cap V15/08/25 \$ Cg	S15G5	ARS	37.908.878	1,41	53.510.377	-

<i>Subtotal Títulos Públicos</i>						975.316.465	1.288.209.842
Fondos Comunes de Inversión							
Fima Premium - Clase A			ARS			149.767.526	-
Fima Premium - Clase B			ARS			-	54.014.973
Allaria Ahorro Clase B			ARS			112.391.661	75.427.368
Allaria Renta Fija - Clase B			ARS			-	228.450.867
Balanz Performance III - Clase A			ARS			-	237.084.595
Subtotal Fondos Comunes de Inversión						262.159.187	594.977.803
Total de Inversiones de la S.G.R.						1.237.475.652	1.883.187.645

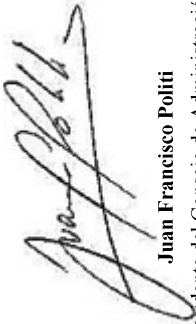
Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo I - Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Juan Francisco Politi

Presidente del Consejo de Administración


Rafael Monsegur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO VII

Hoja 2/3

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
<u>Cuentas Bancarias</u>						
Cuentas Corrientes Bancarias en Pesos		ARS	37.319.552	1,00	37.319.552	761.414
Cuentas Corrientes Bancarias en Dólares		Dólares	-	-	-	563.835
<u>Subtotal Cuentas Bancarias</u>					37.319.552	1.325.249
<u>Títulos Públicos emitidos por la Nación</u>						
BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	-	-	-	107.457.591
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	5.510.307	838,83	4.622.202.339	1.474.110.979
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAP \$ V12/07/24	S12L4	ARS	-	-	-	1.569.742
Bono Rep. Arg. AJ CER V30/06/28 \$ CG	TZX28	ARS	100.806.452	2,17	218.809.372	-
Bono Nación Tasa Dual 15/12/26 \$ CG	TTD26	ARS	555.948.287	1,07	593.168.780	-
Bono Nación Tasa Dual 15/09/26 \$ CG - TTSD26 /9321	TTS26	ARS	341.098.629	1,07	366.121.604	-
Bonos Rep. Arg. C/DESC \$ 5.83 % 2033	DICP	ARS	6.026.504	371,74	2.240.267.057	-
Bonos Rep. Arg. US\$ STEP UP V.09/01/38	GD38	ARS	2.078.624	894,65	1.859.639.655	-
<u>Subtotal Títulos Públicos</u>					9.900.208.807	1.583.138.312
<u>Títulos valores extranjeros (Anexo V)</u>						
US Treasury Note 2,25% vto. 15/11/2024		Dólares			-	455.462.222
<u>Subtotal Títulos valores extranjeros</u>					-	455.462.222

AVAL GANADERO S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 12.121

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de junio 2025 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7)

ANEXO VII

Hoja 3/3

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldos al 30/06/2025	Saldos al 30/06/2024
Obligaciones Negociables						
ON YPF CLASE XXI	YMCMO	ARS	-	-	-	67.634.923
ON PETRO. ACON. CL4 U\$S V.14/04/2026 C.G. CERT.GL.PERM	PEC4O	ARS	118.258	344,05	40.686.844	-
ON CIA GEN. COMB. CL.30 V.10/03/2025 CERT.GL.PERM	CP30O	ARS	-	-	-	52.306.838
ON CIA. G. COMB. 28 U\$S V07/09/26 CG EF CERT.GL.PERM	CP28O	ARS	-	-	-	255.593.945
ON PYME Gar Citrusvil S1 C2	VIC2P	ARS	-	-	-	33.623.864
ON PYME Gar. Tigonbu S1 C2	TB12P	ARS	-	-	-	100.391.303
Subtotal Obligaciones Negociables					40.686.844	509.550.873
Acciones						
YPF	YPFD	ARS	2.929	38.075	111.521.675	-
Subtotal Acciones					111.521.675	-
Depósitos a plazo fijo						
Banco del Sol S.A.		ARS	249.468.493,15	1,00	249.468.493	-
Banco Comafi S.A		ARS	1.597.654.794,52	1,00	1.597.654.795	-
Subtotal Depósitos a plazo fijo					1.847.123.288	-
Cuentas comitentes						
Banco Comafi		ARS	238.928.177,93	1,00	238.928.178	-
Subtotal Cuentas comitentes						-

Arg Securities Advisors S.A. (Anexo V)		Dólares	-	-	-	8.902.583
Allaria Ledesma & Cía S.A.		ARS	(4.513,74)	1,00	(4.514)	11.671
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo V)		Dólares	-	-	-	12.508
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo V)		Dólares	0,01	1.196,00	12	122.906
Portfolio Personal Inversiones		Dólares	0,10	1.196,00	120	218
Subtotal Cuentas comitentes					238.923.796	9.112.888
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					17.710.741.290	3.243.119.614
Total de Inversiones					18.948.216.942	5.126.307.259

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Juan Francisco Politi

Presidente del Consejo de Administración

Rafael Monseur

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

AVAL GANADERO S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables de AVAL GANADERO S.G.R. al 30 de junio de 2025.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

Juan Francisco Politi
Presidente del Consejo de Administración

Rafael Monsegu
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
AVAL GANADERO S.G.R.
CUIT: 30-71495161-7
Domicilio Legal: Av. Corrientes 127, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **AVAL GANADERO S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Julio de 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **AVAL GANADERO S.G.R.** al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa

fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPECEABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **AVAL GANADERO S.G.R.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPECEABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las normas contables profesionales argentinas.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.



4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente. Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Consejo de Administración de la sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPEECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPEECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la sociedad.



- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comuniqué con el Consejo de Administración de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

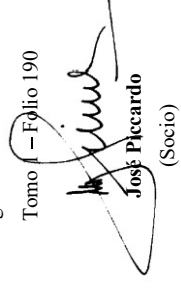
7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$21.267.502.56, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo / - Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
AVAL GANADERO S.G.R.
Domicilio Legal: Av. Corrientes 127, piso 5, oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de AVAL GANADERO S.G.R. al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de Julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025; y las notas 1 a 16 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación

de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe del ejercicio económico efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 16 de Septiembre de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 16 de Septiembre de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Enprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En relación con la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, hemos verificado que contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. No tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Asimismo, hemos verificado que la Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, con respecto al establecimiento del nuevo régimen de las garantías de los

administradores de Sociedades comerciales inscriptas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto, el Consejo de Administración ha constituido seguros de caución, en concordancia a lo indicado en el artículo 76 de la citada resolución.

5. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el periodo, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2025.



Rafael Monsegur
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 16/09/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: AVAL GANADERO SGR Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-71495161-7
Fecha de Cierre: 30/06/2025
Monto total del Activo: \$20.740.673.118,00
Intervenida por: Dr. JOSE PICCARDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JOSE PICCARDO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio

PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actualización profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **<https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar>** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

779612

CÓDIGO DE

VERIFICACIÓN

hxaalcrr

